

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE COMERCIAL.-

DECRETO ALC.. D.A.F. N° 490 ./

QUILLECO, 21 de Marzo del 2.017.-

VISTOS;

MUNICIPALES.-

LO DISPUESTO EN EL ART. 24 DE LA LEY 3.063, SOBRE RENTAS

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL, DEL GIRO
"CAMPING"

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695,
ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION
COMUNAL.

DECRETO.-

1.- **AUTORIZASE** A CONTAR DEL 21 DE MARZO DE 2.017, EL
FUNCIONAMIENTO DE PATENTE COMERCIAL, DEL GIRO " CAMPING ", A
NOMBRE DE HUGO SEPULVEDA HERNANDEZ, RUT N° 7.567.883-5, PARA SER
EXPLOTADA EN HIJUELA SANTA ELISA LOTE A-2, SECTOR PEJERREY DE LA
COMUNA DE QUILLECO.-

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30/06/2017

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- C.c.Interesado.-
- C.c.Arch. Sec. Municipal.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- JQA/LCA/WRG/frc.-.-
-